

EXP-UNC 27304/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 214/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Jorge LAURET (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 29 de mayo al 7 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado visitará el IMPA y dará una conferencia en "Encounters in Geometry";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Lauret son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

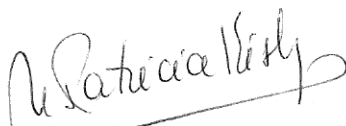
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Jorge LAURET (Profesor Asociado DE, legajo 32972), se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 29 de mayo al 7 de junio de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 de mayo de 2013
il.



Dra. NOEMI PATRICIA KISRY
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. MAF - UNC



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF